Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

SALTA, 27 OCT 2026

RES. DECECO Nº 0798-26 **Expte. SUDOCU 41/2026-ECO-UNSa**

V I S T O:

La nota presentada por la Sra. Directora General Académica T.S.A. y G.U. Gladys Graciela Leiva relacionada a la publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de las asignaturas de las Carreras de CPN, LA y LE de Sede Salta;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad autorizó la publicación realizada con fecha 09 de Octubre del corriente año, con imputación a la partida Concurso Docente.

Que la factura B 00029-00014494 con el importe de $ 122.820,75 de la firma Horizontes S.A., cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT Nº 30-50013012-8 por la suma total de **PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 75/100 ($ 122.820,75),** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Horizontes S.A.	00029-00014494	13/10/2026	3-5-3	$ 122.820,75
TOTAL					**$ 122.820,75**

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto al inciso 3 - Partida Principal 5 - Partida Parcial 3 de la partida de Concurso Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/saf

Mgter. FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.